MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°449/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 – "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - I.D. N° 249.713.----------

Asunción, *11* de diciembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 – "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - I.D. N° 249.713;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Laboratorio Central de Salud Pública, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 – "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - I.D. N° 249.713,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 19 de febrero de 2013, consta la lista de los participantes como sigue: **ALEXANDER SERVICIO TECNICO, "GOTZE INGENIERIA" DE EMILIO GOTZE PETERSEN, EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A. y TRAFOSUR S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Arturo E. Núñez, Director Administrativo, el Econ. Antonio Troche Quintana, Jefe de Sub UOC, la Lic. Marta Gauto, Encargada de la Sección Compras y el Sr. Antonio Velazquez, Jefe de Servicio de Mantenimiento de Equipos del Laboratorio Central de Salud Pública, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 14 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **"GOTZE INGENIERIA" DE EMILIO GOTZE PETERSEN.**

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N°449/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 – "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - I.D. N° 249.713.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado no cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la firma del contrato una vez adjudicado, quedará supeditado a la emisión de la misma.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 – "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - I.D. N° 249.713,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: "GOTZE INGENIERIA" DE EMILIO GOTZE PETERSEN - R.U.C. N°: 528488-0 434

Item	Descripción	U.M.	Present.	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Transformador Trifásico, con instalación y puesta en funcionamiento, de poder, inmerso en aceite mineral, refrigeración natural, con devanados de alta y baja tensión en cobre, con 12 meses de garantia de fábrica. Frecuencia 50Hz- Potencia: 500Kva – Tensión: 23.000/400V.	Unidad	Unidad	1	Trafosur	235.000.000	235.000.000
							235.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. Incluido) en Gs.: Doscientos Treinta y Cinco Millones.----------

Resolución D.G.O.C. N°440/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 – "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - I.D. N° 249.713.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y el Cuadro de Precio Unitario Adjudicado.

Artículo 3°Disponer que el Laboratorio Central de Salud Pública, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES